



GUÍA DE PRÁCTICUM I

Grado de **Educación Infantil**
Grado de **Educación Primaria**

2º Curso



2024 / 2025





GUÍA DE PRÁCTICUM I

Grado de **Educación Infantil**
Grado de **Educación Primaria**

2º Curso





COORDINACIÓN DE PRÁCTICUM I

GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL

Irene M.^a Dios Sánchez

Andrea M.^a Requena Millán

GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

María Isabel Amor Almedina

Elvira Fernández de Ahumada

Mercedes González de Quevedo Herranz



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología
Vicedecanato de Prácticum
Calle San Alberto Magno, s/n
14071 Córdoba (España)
Email: practicum_fcep@uco.es
Teléfono: 957 218 954



ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN DE LA GUÍA	7
2. FUNDAMENTOS TEÓRICOS DEL PRÁCTICUM	7
2.1. Modelo de profesional de la educación	7
2.2. Objetivos del Prácticum	8
2.3. Competencias para desarrollar por el estudiantado de Prácticum I, II y III	9
2.4. Concepción de la relación entre teoría y práctica en educación	10
3. FUNCIONES DE LA TUTORÍA	11
4. EQUIPO DOCENTE DEL PRÁCTICUM PARA EL CURSO 2024-2025	11
4.1. Equipo Docente de Prácticum I de Grado en Educación Infantil	11
4.2. Equipo Docente de Prácticum I de Grado en Educación Primaria	12
5. PROPUESTA DE TAREAS Y DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS POR ACTIVIDADES DEL ESTUDIANTADO	13
6. SECUENCIA DEL DESARROLLO DEL PRÁCTICUM I	15
7. EVALUACIÓN DEL PRÁCTICUM I	26
8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	28
ANEXO I: “Documento de análisis individual de situaciones significativas observadas”	29
ANEXO II: “Documento de análisis grupal de situaciones significativas observadas”	31
ANEXO III: Sugerencias orientativas para la realización del póster	32
ANEXO IV: Guía orientativa para el Tutor/a Académico/a de valoración de la realización y exposición del póster	34
ANEXO V: Informe de prácticas: Guía para su elaboración	35
ANEXO VI: Informe de seguimiento del desempeño del estudiantado de Prácticum I	37
ANEXO VII: Registro de Evaluación	39





Foto: Ernesto D. Rogel Pulido. CEIP Al-Yussana

1. PRESENTACIÓN DE LA GUÍA

El objetivo principal que perseguimos con esta guía es el de facilitar el desarrollo del Prácticum I de los Grados de Educación Infantil y Educación Primaria en la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología. Se presenta, así, un documento que pretende ser funcional y en el que se exponen referentes básicos para el trabajo en el Prácticum I: tareas, tiempos, responsables, entre otros.

2. FUNDAMENTOS TEÓRICOS DEL PRÁCTICUM

La Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología de la Universidad de Córdoba, de acuerdo con una trayectoria que se inicia en los años 80, ha asumido la importancia del Prácticum en la formación inicial de profesionales de la educación y ha trabajado de manera continuada para aprovechar al máximo las posibilidades de esta materia. A tal efecto, el documento de referencia es el Reglamento 39/2021 de Prácticas Académicas Curriculares de las Titulaciones de Grado de la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología, publicado en el Boletín Oficial de la Universidad de Córdoba el 23 de julio de 2021 (BOUCO 23/07/2021).

En el momento de diseñar esta materia dentro de las nuevas titulaciones de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, se mantienen los principios recogidos en el marco anterior, por su coherencia con la literatura psicopedagógica más actualizada y con las opciones teóricas adoptadas por esta facultad en relación con los asuntos siguientes:

- Modelo de profesional de la educación que adoptamos como referente y guía de nuestro trabajo en la formación de docentes.
- Objetivos y competencias del Prácticum que se desprenden del modelo anterior.
- Concepción de la relación entre teoría y práctica en educación y, especialmente, en la formación del profesorado.

2.1. Modelo de profesional de la educación

Se trata de un modelo acorde con la complejidad del proceso educativo y con la singularidad de las situaciones educativas, circunstancias que reclaman propuestas adaptadas a contextos específicos, junto con el control y reajuste permanente de la práctica.

El sentido de “profesionalidad” conlleva docentes que no se limiten a aplicar o ejecutar decisiones adoptadas en instancias superiores, sino que tomen sus propias deci-

siones y se hallen en disposición tanto de defenderlas con argumentos sólidos como de asumir la responsabilidad correspondiente.

La “reflexión”, eje de este perfil, se añade al de profesionalidad, consciencia y responsabilidad en las actuaciones. Consciencia porque conoce su sentido y alcance; responsabilidad porque no solo ha participado en la ejecución, sino también en la planificación de tales actuaciones.

El tercer componente del modelo adoptado es la “cooperación”, condición para abordar con posibilidades de éxito la cada vez más compleja tarea educadora y uno de los requisitos de la investigación-acción. No puede extrañar entonces que la colaboración entre docentes constituya hoy una de las líneas o requisitos fundamentales para la mejora de la educación formal (Durksen et al., 2017; Fullan, 2002; Muñoz-Repiso y Murillo, 2003; Sauli, 2021; Stoll y Fink, 1999).

Nuestro modelo requiere también “creatividad” y “capacidad de emprendimiento” para dar respuestas innovadoras a las demandas que surgen de las nuevas situaciones derivadas de la continua transformación social, cultural, económica, política e institucional en la que vivimos.

Para completar la caracterización del modelo, cabe señalar algunas capacidades y actitudes (“competencias”) que se intentan consolidar en el estudiantado universitario, aquellas que permitirán abordar adecuadamente las siguientes funciones:

- Interpretar la realidad, una vez detectados y seleccionados los elementos relevantes que la configuran o condicionan.
- Decidir líneas de acción para abordar dicha realidad a partir de esquemas conceptuales o criterios racionales.
- Investigar para detectar rasgos distintivos de la situación en la que se ha de actuar y para controlar y analizar la práctica educativa, buscando el ajuste progresivo al contexto y a los principios adoptados (preferentemente desde el enfoque de “investigación-acción”).

La situación particular en la que se ha de actuar es fundamental para la toma de decisiones. De ahí la necesidad de estudiarla y analizarla antes de formular propuestas de intervención. Pero la complejidad del trabajo docente aconseja considerar como provisional cualquier decisión, pues, aunque esté suficientemente fundamentada, siempre quedará un margen de imprevisión que aconseja considerarla como hipótesis de trabajo. En consecuencia, es preciso controlar el proceso y los resultados de la aplicación de todas las decisiones educativas, en un proceso de mejora y ajuste permanente, mediante la reflexión durante y después de la acción (Arinaitwe, 2021; Haapaniemi et al., 2021; Palojoki, 2021; Schön, 1992).

2.2. Objetivos del Prácticum

El objetivo último del Prácticum es contribuir a la formación de docentes según el modelo anterior, lo que supone incidir en las siguientes condiciones prioritarias:

- La formación del pensamiento práctico o de los esquemas conceptuales que aplicará en el análisis y planificación de la realidad en la que participa.

- El desarrollo de habilidades y actitudes necesarias tanto para la investigación como para la toma de decisiones, en un proceso continuado y participativo de revisión y perfeccionamiento de la práctica.
- El desarrollo de habilidades para la aplicación de los planes y programas decididos, con las acomodaciones y matices que requieran las situaciones imprevistas surgidas a lo largo del proceso.

Estas metas se traducen en tres funciones generales que se asignan al Prácticum en esta facultad: interpretación de la realidad, toma de decisiones y actuación.

Se pretende aprovechar las prácticas presenciales para los siguientes cometidos:

1. Contrastar los conocimientos adquiridos en las diferentes materias del plan de estudios con la realidad de las escuelas y de los espacios educativos, a través de la traducción de estos conocimientos en criterios de análisis de situaciones, casos o problemas educativos.
2. Iniciarse en el ejercicio profesional, con especial énfasis en las siguientes facetas del trabajo docente:
 - Estudio de situaciones reales para diferenciar las circunstancias particulares del contexto, centro y estudiantado a las que se ha de adaptar la acción educadora.
 - Colaboración en las propuestas sugeridas por la persona encargada de la tutorización académica.
 - Análisis de los elementos didácticos presentes en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
 - Elaboración de planes a corto, medio y largo plazo y sobre campos de diferente amplitud: proyectos y programaciones de centro, ciclo y aula; diseño de actuaciones específicas para abordar temas no tratados en planes anteriores; resolución de problemas imprevistos e inmediatos.
 - Ejecución de programas y proyectos.
 - Control de procesos y resultados y propuesta de reajustes en la línea de la investigación-acción.
 - Desarrollar en la práctica las habilidades de trabajo colaborativo necesarias tanto en su relación con el estudiantado como con el profesorado.

2.3. Competencias para desarrollar por el estudiantado de Prácticum I, II y III

(Fuente: VERIFICA de los Grados de Educación Infantil y Educación Primaria)

- CM11.1: Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
- CM11.2: Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.

- CM11.3: Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.
- CM11.4: Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro
- CM11.5: Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.
- CM11.6: Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.
- CM11.7: Regular los procesos e interacción y comunicación en grupos de estudiantes: a) de 6-12 años (Ed. Primaria); o b) de 0-6 años (Ed. Infantil).
- CM11.8: Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

2.4. Concepción de la relación entre teoría y práctica en educación

Las metas anteriores no pueden lograrse solo con la formación que proporcionan las materias cursadas en el centro universitario. Las prácticas son ineludibles, pero no cualquier tipo de prácticas. En la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología de la Universidad de Córdoba, tras la revisión de alternativas (Pérez et al., 1999) sustentadas en distintas concepciones de la relación entre el componente teórico y el componente práctico del hecho educativo (Carr y Kemmis, 1988; Kemmis, 1990), se ha optado por un enfoque de prácticas de enseñanza como investigación, que asume la interacción e influencia recíproca entre teoría (aquí en el sentido de cuerpo de conocimientos sobre educación) y práctica (acción educadora o ejercicio de la docencia). Se trata de evitar tanto la imitación reproductiva que se propicia en los enfoques burocráticos de las prácticas de enseñanza, como la aplicación acrítica y descontextualizada de pautas aportadas por la teoría, propia del enfoque técnico o instrumental, el cual admite la superioridad y prevalencia de la teoría sobre la práctica.

Cuando se acepta la provisionalidad de toda teoría y las virtualidades de la práctica (acción) como fuente de conocimiento, hay que admitir el contraste y enriquecimiento recíproco de ambas y evitar adjudicarles diferencias de estatus. La teoría se prueba y matiza en la práctica y la práctica es orientada (no determinada) por la teoría.

El profesor Ángel I. Pérez Gómez (2010) describe el proceso de teorización práctica centrado en los siguientes objetivos:

- Cuestionar por qué las cosas son y se hacen de una cierta manera.
- Indagar el sentido del conocimiento local e informal que se difunde en el contexto del aula.
- Considerar los procesos históricos y sociales que afectan a las propias decisiones, y a las rutinas, rituales y hábitos de la cultura escolar.
- Aceptar las formas de conocimiento no tradicionales, como las emociones, sensaciones, percepciones, sensibilidades estéticas, intuiciones que saturan nuestra experiencia y nuestro saber.

- Cuestionar las propias preguntas, propuestas y reacciones.
- Buscar las discrepancias entre lo que se dice y lo que se hace y observar cómo nos afectan los acontecimientos externos y nuestras propias acciones y reacciones.
- Adquirir conciencia del carácter racionalizador y auto-justificativo de las propias argumentaciones y teorías declaradas.

Las prácticas de enseñanza, como componente del programa de formación de docentes según los planteamientos anteriores, tendrán que ser reflexivas, vistas como un proceso de investigación en la acción más que como un proceso de aplicación. La escuela y el aula se contemplan no como modelos a imitar, sino como “laboratorios sociales para el estudio”, donde el y la estudiante experimenten los distintos aspectos y funciones del trabajo docente y sean a la vez receptores y emisores de conocimiento pedagógico. A lo largo de los tres cursos en los que se desarrollará el Prácticum en esta facultad (PRÁCTICUM I; II; III) se irán cumpliendo progresiva y secuencialmente estos objetivos.

3. FUNCIONES DE LA TUTORÍA

Como estudiante que cursa la asignatura de Prácticum I, contarás con la tutorización de dos figuras: el tutor/a académico (profesorado de la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología) y el tutor/a profesional (profesorado de los centros educativos). Ambos te orientarán, plantearán actividades y seguirán con atención el desarrollo de tus prácticas. El tutor/a profesional emitirá un informe y el tutor/a académico será el responsable final de la evaluación.

4. EQUIPO DOCENTE DEL PRÁCTICUM PARA EL CURSO 2024-2025

4.1. Equipo Docente de Prácticum I de Grado en Educación Infantil

Coordinación: Irene M.^a Dios Sánchez y Andrea M.^a Requena Millán

Unidades de Tutoría Académica por grupo

Grupo 1. Coordinadora: Irene M.^a Dios Sánchez

Tutores/as Académicos/as y n.º de la Unidad Tutorial:

- Juan Carlos Galiano Díaz (11)
- Irene M.^a Dios Sánchez (12)
- Bartolomé Delgado Cerrillo (13)
- Bartolomé Delgado Cerrillo (14)

Grupo 2. Coordinadora: Andrea M.^a Requena Millán

Tutores/as Académicos/as y n.º de la Unidad Tutorial:

- Andrea M.^a Requena Millán (21)
- Carmen M.^a Sepúlveda Durán (22)
- M.^a Del Carmen Amaya Macías (23)
- M.^a Del Carmen Amaya Macías (24)

Grupo 3. Coordinadora: Irene M.^a Dios Sánchez

Tutores/as Académicos/as y n.º de la Unidad Tutorial:

- M.^a del Pilar Gutiérrez Arenas (31)
- Enrique Sánchez Collado (32)
- Alexander Maz Machado (33)
- Carmen M.^a León Mantero (34)

4.2. Equipo Docente de Prácticum I de Grado en Educación Primaria

Coordinación: M.^a Isabel Amor Almedina, Elvira Fernández de Ahumada, y Mercedes González de Quevedo Herranz.

Unidades de Tutoría Académica por grupo:

Grupo 1. Coordinadora: Elvira Fernández de Ahumada

Tutores/as Académicos/as y n.º de la Unidad Tutorial:

- Elvira Fernández de Ahumada (11)
- Gloria Priego de Montiano (12)
- Enrique Martínez Jiménez(13)
- Isabel M.^a Muñoz García (14)

Grupo 2. Coordinadora: M.^a Isabel Amor Almedina

Tutores/as Académicos/as y n.º de la Unidad Tutorial:

- M.^a Isabel Amor Almedina (21)
- Cristian Ariza Carrasco (22)
- Eva M.^a Flores Ruiz (23)
- M.^a del Mar García Cabrera (24)

Grupo 3. Coordinadora: Mercedes González de Quevedo Herranz

Tutores/as Académicos/as y n.º de la Unidad Tutorial:

- M.^a José Martínez Carmona (31)
- Mercedes González de Quevedo Herranz (32)
- Carmen M.^a Hernández Lloret (33)
- Ana Isabel Martín Puya (34)

Grupo 4. Coordinadora: M.^a Isabel Amor Almedina

Tutores/as Académicos/as y n.º de la Unidad Tutorial:

- Giuseppe Beluschi Fabeni (41)
- M.^a Del Carmen Amaya Macías(42)
- Leopoldo Ariza Vargas (43)
- Pilar Osado Seco (44)

5. PROPUESTA DE TAREAS Y DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS POR ACTIVIDADES DEL ESTUDIANTADO

Según el Reglamento 39/2021 de Prácticas Académicas Curriculares de las Titulaciones de Grado de la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología, el desarrollo del Prácticum I exige una serie de actividades para el estudiantado:

- a) **Asistencia a los seminarios:** realizados en la facultad y que se describen en esta guía.
- b) **Asistencia a los centros de prácticas:** En este periodo, el estudiantado tendrá que identificar y analizar diferentes contextos y situaciones educativas, revisar y analizar documentación del centro, recoger información sobre las diferentes estrategias educativas y participar y colaborar, según proponga el tutor o la tutora profesional del centro, en aquellas actividades que este desarrolle.
- c) **Tiempos de trabajo autónomo:** el objetivo es reflexionar sobre las prácticas realizadas y preparar un informe sobre las mismas. Los documentos de análisis individuales y grupales, junto con las lecturas y revisión documental necesarias, serán la base que cada estudiante emplee para la elaboración del informe final de prácticas, donde deberá quedar sintetizado el trabajo realizado. El trabajo autónomo debe ser ocasión, asimismo, para reflexionar sobre la relación entre la teoría y práctica educativas.

8 Créditos ECTS	57% Presenciales		43% No presenciales
Centros educativos	100 horas (25 horas/semana)	Asistencia obligatoria	86 horas trabajo autónomo Tutorías
Seminarios en Facultad de Ciencias Educación y Psicología	14 horas		

GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL					
Fechas de los Seminarios					
Tipo de seminario	Grupo	Horario	Fecha	Actividad	Lugar
Seminario 1 Gran Grupo	Grupo 1	13:30 a 15:00	11 de noviembre	Presentación del Prácticum I + Plan de trabajo	Salón de Actos
	Grupo 2	13:30 a 15:00	11 de noviembre		Salón de Actos
	Grupo 3	14:30 a 16:00	12 de noviembre		Aula 21
Seminario 2 Unidad tutorial	Unidad Tutorial	16:30 a 20:30	26, 27 o 28 de noviembre	Análisis de las observaciones	Aulas por determinar
Seminario 3 Unidad tutorial	Unidad Tutorial	16:30 a 20:30	10, 11 o 12 de diciembre	Análisis de las observaciones	Aulas por determinar
Seminario 4 Gran Grupo	Unidad Tutorial: 11, 12, 13 y 14	12:00 a 14:00	30 de enero	Exposición de trabajos finales	Aulas por determinar
	Unidad Tutorial: 21,22,23 y 24				Aulas por determinar
	Unidad Tutorial: 31, 32, 33 y 34				Aulas por determinar
	Todas las Unidades Tutoriales	14:00 a 14.30			FCEP

GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA					
Fechas de los Seminarios					
Tipo de seminario	Grupo	Horario	Fecha	Actividad	Lugar
Seminario 1 Gran Grupo	Grupo 1	13:45 a 15:15	15 de noviembre	Presentación del Prácticum I + Plan de trabajo	Aula 20
	Grupo 2	13:00 a 14:30	15 de noviembre		Salón de Actos
	Grupo 3	13:00 a 14:30	15 de noviembre		Salón de Actos
	Grupo 4	13:00 a 14:30	15 de noviembre		Salón de Actos
Seminario 2	Unidades Tutoriales	16:30 a 20:30	26, 27 o 28 de noviembre	Análisis de las observaciones	Aulas por determinar
Seminario 3	Unidades Tutoriales	16:30 a 20:30	10, 11 o 12 de diciembre	Análisis de las observaciones	Aulas por determinar
Seminario 4 Gran Grupo	Unidad Tutorial: 11, 12,13 y 14	12:00 a 14:00	30 de enero	Exposición de trabajos finales	Aulas por determinar
	Unidad Tutorial: 21,22,23 y 24				Aulas por determinar
	Unidad Tutorial: 31, 32,33 y 34				Aulas por determinar
	Unidad Tutorial: 41,42,43 y 44				Aulas por determinar
	Todas las Unidades Tutoriales	14:00 a 14.30			FCEP

6. SECUENCIA DEL DESARROLLO DEL PRÁCTICUM I

En este apartado clarificamos la secuencia formativa a desarrollar en el Prácticum I. Se llevarán a cabo una serie de seminarios obligatorios para el estudiantado, siguiendo la siguiente secuencia:

A) Seminario Inicial

Contenidos que se tratarán:

- Explicación de los fundamentos y objetivos del Prácticum I.
- Fechas de realización.
- Información sobre los requisitos para la realización de las prácticas docentes y normativa y reglamento que las regulan.
- Tareas y funciones del estudiantado en el centro de prácticas.
- Estructura y metodología de trabajo de los distintos seminarios que se realizarán durante el periodo de prácticas.
- Información y aclaración sobre las pautas de observación que ayudarán en la realización del trabajo de prácticas y su evaluación.
- Ejemplificación de una situación de observación.
- Orientaciones para la elaboración del Informe de Prácticas.
- Evaluación del Prácticum.
- Información sobre el acceso y adquisición de los materiales de uso.

B) Prácticas presenciales y seminarios de análisis

El Prácticum supone una secuencia formativa que se inicia en 2º curso y finaliza en 4º de las titulaciones de Grado. Por este motivo, el Prácticum I, de acuerdo con la fundamentación teórica de la que partimos, enfatiza las tareas de observación, registro y análisis reflexivo de situaciones educativas recogidas por el estudiantado. Las tareas relacionadas con la planificación, diseño, desarrollo y evaluación de actuaciones en centros se irán sucediendo en posteriores cursos (Prácticum II y III).

Se ha seleccionado una serie de dimensiones de análisis sobre las que focalizar la atención durante este primer periodo de prácticas (cuatro semanas): el contexto en el que se enmarca la escuela, su funcionamiento, los agentes que intervienen: alumnado, docentes, familia, etc., y todas aquellas situaciones que están acompañando el proceso de enseñanza-aprendizaje del estudiantado que son tan importantes como el propio proceso y, en mayor o menor medida, influyen en el mismo.

En la tabla siguiente (Tabla 1) se pueden observar las dimensiones de análisis reflexivo con los correspondientes descriptores que sirven de orientación:

Tabla 1. Dimensiones y situaciones para el análisis reflexivo en centros educativos - Prácticum I

A.- DIMENSIONES DE ANÁLISIS PARA EL SEMINARIO 2º

Dimensión: Aula-Docente-Alumnado

(Posibles descriptores para tener en cuenta en la 1.ª y 2.ª semana en los centros educativos)

Aula

- Espacios y tiempos escolares
- Materiales y recursos del aula
- Equipamiento
- Condiciones de accesibilidad

Docente

- Planificación de la enseñanza
- Relación con el alumnado
- Actitudes profesionales
- Metodología y ambiente de aprendizaje
- Relación con las familias
- Estrategias de coordinación docente
- Tipos de evaluación
- Diseño de actividades
- Atención a la diversidad del alumnado y de las familias

Alumnado

- Experiencias escolares previas
- Aspectos socioculturales
- Desarrollo personal, académico y social del alumnado. (p. e: la red de los iguales, experiencias entre ellos y otros miembros de la comunidad educativa, etc.)
- Convivencia escolar, relaciones entre iguales y con el docente
- Tránsito de etapas y adaptación escolar
- Orientación y acción tutorial
- Cooperación y trabajo en grupo

B.- DIMENSIONES DE ANÁLISIS PARA EL SEMINARIO 3º

Dimensión: Centro-Familias-Entorno

(Posibles descriptores para elegir en la 3ª y 4ª semana en los centros educativos)

Centro

- Equipos de dirección y coordinación docente
- Maestros/as (p. ej.: coordinación entre docentes, dinámica relacional con otros miembros de la comunidad educativa, etc.)
- Coordinación interna y estructura organizativa (Claustro, Equipo Directivo, Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica - ETCP, Equipos de ciclo...)
- Orientación Escolar (Equipo de Orientación Educativa - EOE)
- Modelos y métodos educativos de centro (Proyecto de Centro, etc.)
- Proyectos y programas del centro escolar (comunidades de aprendizaje, innovación educativa, bibliotecas, salud, etc.)
- Espacios y tiempos escolares
- Materiales y recursos del centro
- Equipamiento
- Condiciones de accesibilidad

Familias

- Colaboración e implicación con el centro
- Implicación en el proceso de enseñanza y aprendizaje de sus hijos e hijas
- Participación en la dinámica de la vida escolar
- Regulación y Funcionamiento del AMPA
- Estilos educativos

Entorno

- Características del barrio
- Redes de relación del centro con el entorno (colaboración con instituciones, empresas, colectivos, etc.)
- Recursos socioculturales y/o medioambientales
- Participación del centro en la vida ciudadana (centro cívico, ayuntamiento, etc.)
- Relación y/o coordinación con otros profesionales (EOE, Equipos especializados, Salud mental, etc.)
- Relación con otros centros educativos de la zona (CEIP, IES, etc.)

B.1) Prácticas presenciales en los Centros educativos (del 18 de noviembre al 17 de diciembre de 2024).

Durante el periodo de prácticas presenciales en los centros se deberán realizar las siguientes tareas: observación, recogida y análisis reflexivo de situaciones observadas y/o experimentadas, tomando como referente las dimensiones (Tabla 1) y el ejemplo de situación reflejada en el registro de observación (Tabla 2).

Mirar y observar son dos acciones relacionadas con la percepción visual, pero tienen diferencias sutiles en su significado y enfoque. Por un lado, mirar se refiere a la acción de dirigir la vista hacia algo de manera casual o sin un propósito específico. Generalmente, cuando miras algo, estás prestando atención de manera superficial o pasiva. Puede ser un acto involuntario o inconsciente. Por ejemplo, puedes mirar una pintura en una pared mientras caminas por una galería sin detenerte a analizarla detenidamente. Por otro lado, observar implica una acción más deliberada y enfocada. Es un proceso activo de prestar atención y analizar detenidamente un objeto, persona, situación o fenómeno. Cuando observas algo, eres partícipe de un acto consciente de estudio, análisis o reflexión. La observación suele implicar una intención de comprender, aprender o recopilar información detallada. Por ejemplo, una persona científica puede observar cuidadosamente un fenómeno natural para recopilar datos precisos.

En resumen, la diferencia principal entre mirar y observar radica en el nivel de atención y enfoque. Mirar es más superficial y pasivo, mientras que observar es un proceso activo y deliberado que implica una atención más profunda y reflexiva. La observación se utiliza comúnmente en contextos de investigación, estudios científicos y análisis detallados, mientras que mirar es una acción más casual y cotidiana.

La observación participante es una técnica de investigación cualitativa en la que el investigador o la investigadora se integra en el grupo o entorno objeto de estudio, participando de manera activa en las actividades y observando los eventos desde dentro, obteniendo así una visión y comprensión más profunda de los comportamientos y perspectivas.

El papel de los estudiantes en el desarrollo del Prácticum I no es investigador en sentido estricto. Sin embargo, su labor sí reúne características propias de la observación participante, como son la inmersión y la participación activa en la vida de la clase y el centro educativo, involucrándose en actividades cotidianas y eventos especiales; o el registro sistemático de lo que sucede, obteniendo datos de primera mano.

Para esto último, resultan claves los registros de observación, utilizados para documentar de manera sistemática las observaciones realizadas en un entorno específico como un aula o un centro educativo. Estos registros son herramientas valiosas para recopilar datos detallados y objetivos de lo que acontece en el entorno que se está observando.

Existen numerosos ejemplos de registros de observación. Concretamente, durante la estancia en los centros en el Prácticum I, los estudiantes tendréis que elaborar un registro de observación donde reflejar situaciones educativas que consideréis significativas o relevantes. Estas situaciones pueden estar relacionadas con la labor y práctica docente, conductas o comportamiento del alumnado o con otros aspectos del aula, el centro o la comunidad educativa.

En la Tabla 2, se muestra un ejemplo simplificado de un registro de observación donde la persona observadora está poniendo el foco en la metodología cooperativa que se está desarrollando en el aula. Los estudiantes del Prácticum I tendréis que elaborar un registro similar en el que queden reflejadas ocho situaciones significativas relacionadas con las dimensiones de la Tabla 1 (cuatro de cada dimensión).

Tabla 2. Registro de observación individual de situaciones significativas - Prácticum I

<p>Fecha: 05 de octubre de 2023 Observador/a: [Nombre] Docente: [Nombre del/la docente] Clase: [Nombre de la clase]</p>
<p>SITUACIÓN 1</p> <p>Hora: 09:15 AM Descripción: La docente explica una actividad que consiste en la realización de un cuento colectivo por parte de los niños y niñas de cada mesa (4 niños/as). Para ello reparte cuatro personajes en cada mesa –abuela, niña, lobo y hormiga– y da las siguientes instrucciones. Cada niño/a será un personaje y con ellos tenemos que contar nuestro cuento inventado Participantes: Docente y alumnado del aula</p> <p>Hora: 10:30 AM Descripción: La mesa de color rojo ha acabado su tarea y la docente le indica que vayan al rincón de la casita y que jueguen a lo que deseen los cuatro juntos Participantes: Ana, Carlos, María y Pedro</p> <p>Hora: 13:00 AM Descripción: El alumnado debe realizar un mural sobre una cartulina con las hojas que han cogido en el patio. Han de participar todos los miembros de la mesa. Participantes: Manuela, Valeria, Julia y Víctor –mesa azul Notas adicionales: La maestra utiliza el trabajo en grupo en casi todas las actividades, centrándose en el trabajo de las 4 mesas que configuran el aula</p>
<p>SITUACIÓN 2</p> <p>Hora: Descripción:</p> <p>Participantes:</p> <p>Notas adicionales:</p>
<p>SITUACIÓN 3</p> <p>Hora: Descripción:</p> <p>Participantes:</p> <p>Notas adicionales:</p>

SITUACIÓN 4

Hora:
Descripción:

Participantes:

Notas adicionales:

SITUACIÓN 5

Hora:
Descripción:

Participantes:

Notas adicionales:

SITUACIÓN 6

Hora:
Descripción:

Participantes:

Notas adicionales:

SITUACIÓN 7

Hora:
Descripción:

Participantes:

Notas adicionales:

SITUACIÓN 8

Hora:

Descripción:

Participantes:

Notas adicionales:

Para reflexionar sobre las distintas dimensiones, cada estudiante, individualmente, elegirá cuatro situaciones recogidas en su registro de observación (2 de cada dimensión). Esas situaciones deberán ser analizadas en profundidad según la tabla que se presenta en el Anexo I. Será indispensable que se hagan operativos los conocimientos adquiridos hasta la fecha en las diferentes asignaturas cursadas.

En el caso del Grado de Educación Infantil, las asignaturas son:

- Fundamentos teóricos e históricos de la educación
- Psicología del desarrollo
- Lengua española
- Desarrollo del pensamiento matemático
- Desarrollo del pensamiento musical en Infantil
- Organización de centros educativos
- Psicología de la personalidad
- Sociología de la educación
- Comportamiento motor en el niño y la niña de 0 a 6 años
- Orientación educativa: relaciones escuela, familia y comunidad en Infantil
- Diversidad, convivencia y educación inclusiva
- Expresión plástica infantil y su didáctica
- Educación mediática y dimensión educativa en TIC
- La observación sistemática en el aula de Educación Infantil
- Planificación e innovación en Educación Infantil

En el Grado de Educación Primaria las asignaturas son:

- Psicología de la educación y del desarrollo
- Organización de centros educativos
- El conocimiento del medio natural
- Principios del lenguaje y lengua española
- Sociología de la educación
- Fundamentos teóricos e históricos de la Educación Primaria
- El conocimiento del medio social y cultural
- Matemáticas
- Educación musical en Primaria
- Métodos de investigación educativa y aplicaciones de la TIC

- Planificación e innovación en Educación Primaria
- Diversidad, convivencia y educación inclusiva
- Psicología de la personalidad
- Orientación educativa: relaciones escuela, familia y comunidad en Educación Primaria

Los documentos de análisis (Anexo I) se elaborarán durante el periodo de prácticas y formarán parte del informe final de prácticas.

¿Qué entendemos por «situación» a la hora de cumplimentar el registro de observación?

Puesto que el objetivo de tu trabajo autónomo es reflexionar sobre tu propia experiencia de prácticas, las situaciones escogidas serán aquellas que ocurran de manera particular y específica en tu centro y aula de prácticas, aquellas que inviten a la reflexión para entender mejor la relación entre la teoría (que conoces a partir de las asignaturas del grado o mediante tus propias lecturas) y la práctica en un contexto educativo concreto. En este sentido, es fundamental escoger situaciones que consideres interesantes, que comporten ciertas dificultades o beneficios en el ámbito educativo y que puedan suscitar un debate o una reflexión para proponer posibles mejoras a partir de la iniciativa y actuación docente. Hay que evitar focalizar, de forma excesiva, nuestra atención en situaciones conflictivas. Así, por ejemplo, podríamos considerar situaciones dignas de mención (entre otras muchas) las siguientes:

- Presencia de alumnado extranjero que no conoce la lengua castellana. Esta situación puede permitirnos conocer si existe la posibilidad de contar con personal de apoyo para estos casos; estrategias desarrolladas por el profesorado (nuestro/a tutor/a profesional), por el centro o por la propia institución, para que el alumnado en esta situación pueda seguir el desarrollo de la clase sin que esto suponga, además, inconveniente o retarde el aprendizaje del resto; beneficios que puede aportar la presencia de alumnado extranjero en el aula. Asimismo, esta situación nos permitirá reflexionar acerca de posibilidades de mejora de la labor docente atendiendo a diferentes estrategias o recursos, propuestas de trabajo en equipo, etc.
- Desarrollo de un proyecto educativo a nivel de centro.
- Influencia del contexto en el desarrollo educativo: por ejemplo, en un centro donde el nivel sociocultural y económico de las familias es bajo, ¿cómo influye esto en desempeño de la actividad organizativa o docente?
- Alto índice de absentismo entre el alumnado o caso concreto de un/a alumno/a absentista difícil de afrontar.
- Una problemática relación con las familias (o con alguna familia) por algún motivo concreto que afecte al buen funcionamiento educativo.
- Empleo de metodologías innovadoras por parte del profesorado.
- Instalaciones deficientes que requieran la adaptación de la metodología, la innovación docente, una mayor coordinación entre el profesorado, etc. (no entran aquí cuestiones relacionadas con la solicitud de la creación o acondicionamiento a Delegación).

Cuáles **NO** son situaciones dignas de mención (al menos, como elemento central) en un registro de observación. A modo de ejemplo:

- Celebración del Día de...
- Colaboración de los padres y madres en la preparación de la fiesta de Navidad.

B.2) Seminarios de Análisis (2º y 3º)

Se realizarán dos seminarios de 4 horas de duración durante el periodo de prácticas presenciales en los centros (uno en la 2ª semana, y el otro en la 4ª). En ambos participarán el tutor/a académico/a (profesor/a de la facultad) y un/a maestro/a de un Centro de Educación Infantil y Primaria. Estos seminarios se realizarán en la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología.

Participantes y funciones:

- a) Componentes de la unidad tutorial (entre 16-19 estudiantes): presentar el registro de observación con cuatro situaciones descritas; cumplimentar cooperativamente en pequeños grupos el documento de análisis grupal (Anexo II); participar activamente en el debate generado, resolver las dudas y/o inquietudes que vayan surgiendo en el proceso y, en el seminario 3, organizar el trabajo para el seminario final.
- b) Tutor/a académico/a: presentar e introducir la sesión, coordinar y concluir la sesión de trabajo, asesorar al estudiantado y a maestros/as acompañantes.
- c) Maestros/as acompañantes: exponer los rasgos principales de la temática abordada desde su experiencia profesional, asesorar al estudiantado de prácticas de la unidad en la puesta en común de las situaciones analizadas, en las dudas e inquietudes que han ido surgiendo en su experiencia en los centros y en el debate.

Las 4 horas de trabajo se distribuyen de la siguiente forma:

1. Presentación de los asistentes. (16:30)
2. Comentarios de incidencias en los centros educativos.
3. Exposición, por parte de los estudiantes, de las situaciones educativas plasmadas en su registro de observación, a la vez que reciben retroalimentación del docente de Educación Infantil o Primaria invitado/a al seminario, desde su experiencia y desde la visión de su práctica profesional. (17:00)
4. Trabajo en grupos (la UT se dividirá en grupos de 5/6 estudiantes). En cada grupo, se seleccionará una situación educativa en relación con las dimensiones del seminario y se analizará en profundidad según los apartados del Anexo II:
 - a) Análisis y confrontación con la experiencia de los miembros del grupo y con el o la docente acompañante.
 - b) Análisis crítico con la teoría en base, al menos, a tres referencias bibliográficas.

- c) Propuesta de medidas concretas justificadas para mejorar la situación analizada (vinculada a cada una de las dimensiones).
- 5. Exposición y puesta en común de las aportaciones de cada grupo. El tutor/a académico/a moderará esta fase junto con el maestro/a acompañante.
- 6. Elaboración de conclusiones. Dos miembros del grupo harán la función de relatores, recogiendo las principales conclusiones. (20:00 a 20:30)

En el seminario 3º, la última media hora de la sesión se dedicará a la preparación del seminario final. Para ello, además de las tareas contempladas para el seminario 2, se debe abordar:

Preparación del póster para el seminario final:

- a) Cada unidad tutorial elegirá una de las situaciones trabajadas previamente en el documento de análisis grupal (Anexo II) (de acuerdo con su tutor/a académico/a) para trabajar sobre ella y plasmarla en el póster.
- b) Distribución de los roles/responsabilidades de trabajo entre los componentes de la unidad tutorial. En el Anexo III se pueden encontrar sugerencias orientativas sobre la realización del póster. Se aconseja contemplar 4 subgrupos:
 - Equipo de diseño del póster
 - Equipo de redacción del texto a incluir en el póster
 - Equipo de exposición del póster en el aula.
 - Equipo de presentación del póster a todos los grupos de Prácticum en la FCEP.
- c) La realización del póster debe hacerse en el intervalo temporal que va desde el seminario tercero al seminario final (ver a continuación); por ello, y dado que no existen sesiones presenciales para el desarrollo de esta tarea, se sugiere establecer algún cauce de comunicación y trabajo conjunto entre los componentes y con el tutor o la tutora (One Drive o la propia plataforma Moodle).

C) Seminario Final

El objetivo principal es la presentación y defensa de un póster (Anexo III) realizado a partir del documento de análisis grupal elaborado en los seminarios 2º o 3º.

Fecha y duración: 30 de enero de 2025. Sesión de 2 horas y media.

Participantes:

- 1. Estudiantes del Prácticum I.
- 2. Tutores/as académicos/as.

Agrupamientos:

- a) Durante las dos primeras horas de la sesión se trabajará en las aulas asignadas previamente. En cada sala coincidirán las cuatro unidades tutoriales que correspondan a cada coordinador o coordinadora de Prácticum.
- b) La última media hora se dedicará a la exposición y presentación de los pósteres elaborados por cada grupo. Previamente, se habrán colocado en diferentes lugares de la FCEP habilitados para el desarrollo de dicha actividad.

Las dos horas y media del seminario final se distribuirán de la siguiente forma:

- a) 2 horas. Exposición en el aula:
 - El tutor o la tutora académica introduce la sesión.
 - Cada unidad tutorial expone el póster elaborado a los y las compañeras del resto de unidades tutoriales.
 - Moderado por el o la tutora académica, al finalizar cada exposición, se realizará un intercambio de preguntas y respuestas acerca del póster expuesto.

El trabajo se presentará también en formato digital para que sea compilado, junto con los restantes, en una publicación electrónica. Junto con el póster digitalizado se ha de entregar un resumen que sintetice el contenido del póster (texto redactado).

Para la evaluación final se tendrá en cuenta la exposición del póster, el contenido y diseño de este y el texto asociado.

En relación con el póster elaborado, se tendrán en cuenta para la evaluación los siguientes aspectos:

- Formales (claridad de la estructura, tamaño de letra y legibilidad, atractivo y adecuación de imágenes, colores, etc.).
- Contenido (relación y coherencia entre los apartados, fundamentación de la información presentada, conclusiones y propuestas).

En cuanto a la exposición del póster, se tendrá en cuenta el trabajo del grupo: conocimiento del tema, ajuste al tiempo previsto, claridad de la exposición, originalidad, coherencia del discurso y respuesta a los interrogantes planteados.

Cada unidad tutorial podrá hacer uso de aquellos apoyos y/o soportes técnicos que estime oportunos.

Como propuesta de guion para la exposición del póster durante la **media hora** correspondiente, sugerimos:

1. Presentación del grupo y metodología de trabajo
2. Situación de análisis elegida: factores implicados, respuestas ante la situación, contenidos trabajados, contraste con la teoría, etc.
3. Relación con asignaturas de Grado
4. Dificultades encontradas
5. Aprendizajes adquiridos
6. Conclusiones
7. Debate

- b) Media hora. Exposición de todas las unidades tutoriales en los pasillos de la facultad:

- Cada uno de los grupos ha de exponer el póster elaborado en el espacio destinado para ello.
- Las unidades tutoriales saldrán de las aulas y colgarán sus respectivos pósters en los lugares habilitados para tal fin. Durante el tiempo estimado, todo el estudiantado deberá informarse sobre el resto de las situaciones recogidas en los pósters y sobre el trabajo realizado por los compañeros y compañeras del resto de UT.
- Durante el tiempo de exposición, el equipo de defensa del póster de cada unidad tutorial permanecerá junto a su póster y deberá defender su trabajo ante el resto de los asistentes, contestar a las preguntas que les puedan ir surgiendo, participar de posibles debates que se puedan ir generando en torno a su póster, etc.
- Se pretende compartir el trabajo elaborado y difundirlo entre los compañeros y las compañeras de manera organizada, evitando aglomeraciones y tratando de conocer todos y cada uno de los pósters.
- Los tutores y tutoras académicos/as serán los encargados y encargadas de dirigir a su estudiantado y de evaluar su actitud y participación en la defensa de los pósters, y el conocimiento e interés de los pósters de las demás unidades.
- Durante el tiempo dedicado a visitar la exposición mural de los pósters, cada estudiante deberá recoger información sobre dos pósters (de unidades tutoriales con las que no haya coincidido durante las dos horas de exposiciones en el aula) para poder elaborar dos comentarios que deberá incorporar en su memoria o informe final del Prácticum I. En cada comentario, se recogerá la información del póster y la opinión personal de la situación que aborda, siempre desde un punto de vista profesional.

7. EVALUACIÓN DEL PRÁCTICUM I

La evaluación será realizada (única y exclusivamente) por los tutores académicos, quienes se basarán en los siguientes aspectos (de acuerdo con lo establecido en e-guiado):

7.1. La asistencia y aprovechamiento de los seminarios (10%).

Instrumento: listados de asistencia a los seminarios y notas del profesorado sobre la actitud y participación del estudiantado. Tal y como se indica en la guía, la asistencia a los seminarios es obligatoria.

7.2. El desempeño del estudiantado durante las prácticas presenciales (40%).

Instrumento: informe remitido por los centros de la red mediante un protocolo de seguimiento común a todos los centros educativos. Será adaptado por la Facultad a cada curso del Grado o nivel de Prácticum y cumplimentado por el tutor o tutora profesio-

nal. Para aprobar el Prácticum de cualquier curso, este informe debe ser satisfactorio (principalmente, en relación con las cuestiones de compromiso, respeto e interés por el aprendizaje y trabajo durante el periodo de prácticas en el centro).

7.3. Los documentos generados sobre los trabajos de observación y análisis del estudiantado, tanto individuales como grupales, y el póster expuesto en la sesión final (50%).

Instrumento: informe de prácticas (ver guía para su elaboración: Anexo V). El contenido del informe deberá ser:

- Descripción de las características básicas del centro de prácticas (máximo 2 páginas A4).
- Documentos de análisis individuales (cuatro Anexos I, máximo 12 páginas).
- Documentos de análisis grupales (dos Anexos II, máximo 6 páginas).
- Texto redactado del póster (máximo 2 páginas).
- Dos reseñas de los pósters de otras unidades tutoriales (máximo 2 páginas).
- Valoración personal de tu experiencia en el Prácticum I destacando la vinculación teoría-práctica (máximo 4 páginas).

La entrega de este informe de prácticas deberá hacerse en formato digital a través de la plataforma en la fecha que se determine.

- 1ª Convocatoria: 10 de febrero de 2025
- 2ª Convocatoria: 4 de abril de 2025

IMPORTANTE

- Los responsables de la evaluación del estudiantado son los tutores y tutoras académicos. En este sentido, el estudiantado, en ningún caso tendrá derecho a solicitar información sobre su evaluación a sus tutores y tutoras profesionales.
- Ante un acto o conducta impropios de un centro educativo, las Comisiones Académicas de cada Prácticum podrán determinar la nulidad de las prácticas y la correspondiente evaluación negativa del estudiante.
- Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor: los criterios seguirán la normativa actualmente vigente. Serán otorgadas en la sesión final de evaluación, a propuesta del tutor/a académico/a, siempre en función del rendimiento y los resultados (10 como calificación final). Pueden quedar desiertas si no se llegara a dicho nivel académico.

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arinaitwe, D. (2021). Practices and strategies for enhancing learning through collaboration between vocational teacher training institutions and workplaces. *Empirical Research in Vocational Education and Training*, 13(1), 1-22. <https://doi.org/10.1186/s40461-021-00117-z>
- Booth, T., Ainscow, M., y Kington, D. (2006) *Index para la inclusión. Desarrollo del juego, el aprendizaje y la participación en Educación Infantil*. CSIE. <https://www.eenet.org.uk/resources/docs/Index%20EY%20Spanish.pdf>
- Durksen, T. L., Klassen, R. M., & Daniels, L. M. (2017). Motivation and collaboration: The keys to a developmental framework for teachers' professional learning. *Teaching and*
- Fullam, M. (2002). *Las fuerzas del cambio. Explorando las profundidades de la reforma educativa*. Akal.
- Haapaniemi, J., Venäläinen, S., Malin, A., & Palojoki, P. (2021). Teacher autonomy and collaboration as part of integrative teaching—Reflections on the curriculum approach in Finland. *Journal of Curriculum Studies*, 53(4), 546-562. <https://doi.org/10.1080/00220272.2020.1759145>
- Muñoz-Repiso, M. y Murillo, J. (Coord). (2003). *Mejorar procesos mejorar resultados en educación. Investigación europea sobre la mejora de la eficacia escolar*. CIDE.
- Pérez, A. (2010). Nuevas exigencias y escenarios para la profesión docente en la era de la información y de la incertidumbre. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 68, 17-36.
- Pérez, A., Barquín, J., y Angulo, J. (Edit.) (1999). *Desarrollo profesional del docente. Política, Investigación y Práctica*. Akal.
- Reglamento 39/2021, de Consejo de Gobierno, de 23 de julio de 2021, por el que se regulan las Prácticas Académicas Curriculares de las Titulaciones de Grado de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Córdoba. https://www.uco.es/educacion/images/documentos/normas-documentos/Curso2021-22/Regl_39_21_PracticasExternasFCE.pdf
- Sauli, F. (2021). The collaboration between Swiss initial vocational education and training partners: perceptions of apprentices, teachers, and in-company trainers. *Empirical Research in Vocational Education and Training*, 13(1), 1-22.
- Schön, D. A. (1992). *La formación de profesionales reflexivos*. Paidós-MEC.
- Stoll, L., y Fink, D. (1999). *Para cambiar nuestras escuelas. Reunir eficacia y mejora*. Octaedro.
- Zabalza, M. A. (1987). *Diseño y desarrollo curricular*. Narcea.

ANEXO I: “DOCUMENTO DE ANÁLISIS INDIVIDUAL DE SITUACIONES SIGNIFICATIVAS OBSERVADAS”

Del registro de observación de situaciones significativas que has elaborado, elige dos situaciones de cada una de las dimensiones (1) Aula – Docente – Alumnado y (2) Centro – Familias – Entorno. Analízalas según la tabla que se presenta a continuación:

Título de la situación:	Dimensión: Descriptor:
Descripción:	
Contraste con la tutoría profesional:	
Contraste con tus compañeras y compañeros durante el seminario y con el/la docente acompañante:	
Análisis crítico con la teoría. Utiliza al menos tres referencias bibliográficas	
Análisis y reflexión personal final	



Foto: Ernesto D. Rogel Pulido. CEIP Al-Yussana

ANEXO II: “DOCUMENTO DE ANÁLISIS GRUPAL DE SITUACIONES SIGNIFICATIVAS OBSERVADAS”

Analizad una situación significativa observada por uno de los miembros de vuestro grupo según la tabla que se presenta a continuación:

FECHA DE ENTREGA:	SEMINARIO N°:	CURSO Y GRUPO:
1. Apellidos:	Nombre:	
2. Apellidos:	Nombre:	
3. Apellidos:	Nombre:	
4. Apellidos:	Nombre:	
5. Apellidos:	Nombre:	
Título de la situación:	Dimensión:	
	Descriptor:	
Descripción:		
Contraste con tus compañeras y compañeros durante el seminario y con el/la docente acompañante:		
Análisis crítico con la teoría. Utiliza al menos tres referencias bibliográficas		
<p>Observaciones: <i>Por razones de tiempo, es posible que este apartado no se complete totalmente cuando termine el seminario. Se podrá finalizar en los días posteriores.</i></p>		
Análisis y reflexión grupal final. Propuesta de actuaciones de mejora, juicio crítico, exposición de cómo se actuaría en esta situación...		

ANEXO III: SUGERENCIAS ORIENTATIVAS PARA LA REALIZACIÓN DEL PÓSTER

1. Introducción

Un póster divulgativo es una representación gráfica en la que exponemos información que queremos transmitir sobre un estudio, innovación o investigación, y que habitualmente incluye el nombre de los autores y autoras, el lugar donde se sitúa lo que se describe, el texto y las figuras que explican el tema trabajado y las conclusiones del mismo.

Es una forma de exposición que favorece el intercambio y la comunicación entre los y las participantes. Posibilita la comunicación clara, concisa y permanente de un contenido, así como la expresión gráfica del mismo facilita su comprensión.

2. Preparación

Antes de realizar el póster hemos de realizar un resumen escrito del contenido del mismo, que debería constar de:

- a) Título
- b) Autoría
- c) Contextualización: centro educativo
- d) Tema, dimensiones y descriptores elegidos. Ámbito elegido
- e) Descripción de la situación
- f) Metodología seguida en la observación. Instrumentos
- g) Contraste con la práctica (tutoría profesional y docentes acompañantes, experiencia de otros compañeros en otros centros de prácticas)
- h) Contraste con la teoría, al menos con tres referencias bibliográficas
- i) Juicio crítico final. Propuesta de actuaciones
- j) Referencias consultadas

Este texto debe ser la referencia para la elaboración del póster, sacando de aquí las ideas esenciales y los gráficos más ilustrativos de la información presentada.

3. Aspectos formales

- a) La distribución de la información del póster debe ser de izquierda a derecha y de arriba abajo, modo habitual de lectura de las personas que consulten la información que en él incluyamos. En caso de optar por otra organización debe quedar claro el orden de lectura mediante la incorporación de indicadores (numeración, flechas, etc.)
- b) Seleccionar la información esencial
- c) La incorporación de gráficos, dibujos, fotografías o tablas en el póster hace más fácil y amena la comprensión de la información del mismo.
- d) Reseñar claramente: título, autores/as y título/encabezamiento de cada apartado. Información institucional (asignatura, curso, año, facultad, Universidad de Córdoba).
- e) El tipo y tamaño de letra utilizada: negrita y de 24 a 30/36 puntos en apartados y como mínimo 20 en texto, sin negrita. Es indispensable cuidar la facilidad de lectura; por ello,
- f) ¡Cuidado con los fondos, el color de la letra y el contraste!
- g) Equilibrar en el póster el contenido gráfico y el contenido de texto.
- h) Cuidar y revisar ortografía y redacción.
- i) Dejar márgenes y espacios vacíos: no abigarrar excesivamente la información.
- j) Previamente a la realización del póster, se debe realizar un esbozo de su configuración que debe ser aprobado por todo el grupo.
- k) Tamaño orientativo del póster: 1000 mm x 700 mm.

4. Aspectos relacionados con la organización del grupo

El póster divulgativo es un trabajo colectivo. Por ello deberéis tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- a) Establecer equipos de trabajo para:
 - Responsables de elaboración del contenido y redacción
 - Responsables del diseño, realización e impresión
 - Responsables de la defensa y presentación oral en el aula
 - Responsables de la defensa y presentación en la FCEP
- b) Elegir al coordinador/a de cada equipo de trabajo y del resultado final.
- c) Seleccionar y emplear una herramienta web 2.0 que permita el trabajo colaborativo, como One Drive o el propio foro de Moodle.

ANEXO IV: GUÍA ORIENTATIVA PARA EL TUTOR/A ACADÉMICO/A DE VALORACIÓN DE LA REALIZACIÓN Y EXPOSICIÓN DEL PÓSTER

Unidad Tutorial: Titulación:

Tutor/a académico/a:

Autoría:

VALORA LOS SIGUIENTES ÍTEMS TENIENDO EN CUENTA LA SIGUIENTE ESCALA: 1. Mejorable; 2. Aceptable; 3. Bien; 4. Excelente				
1.- Aspectos formales del póster	1	2	3	4
1.1. Estructura y organización de la información				
1.2. Lectura de textos				
1.3. Utilización de un lenguaje co-educativo				
1.4. Redacción, sintaxis y ortografía correctas				
1.5. Utilización de gráficos e imágenes				
1.6. Datos de identificación de autoría e institucionales				
2.- Contenido del póster	1	2	3	4
2.1. Relación y coherencia entre los apartados				
2.2. Fundamentación de la información presentada				
2.3. Conclusiones y propuestas				
2.4. Referencias/Materiales/Bibliografía consultada				
3. Exposición en el aula	1	2	3	4
3.1. Implicación del grupo responsable				
3.2. Conocimiento y dominio del tema				
3.3. Ajuste al tiempo previsto				
3.4. Claridad de la exposición				
3.5. Originalidad				
3.6. Capacidad de implicar a los oyentes				
3.7. Respuesta a los interrogantes planteados				
4. Exposición pública en la facultad	1	2	3	4
4.1. Organización y creatividad del espacio expositivo				
4.2. Respuesta y atención a visitantes				
4.3. Participación activa e implicación del grupo responsable				
5. Organización del grupo y eficacia en la cooperación	1	2	3	4
5.1. Coordinación				
5.2. Clarificación de tareas y funciones				
5.3. Grado de implicación en las tareas adjudicadas				
5.4. Grado de eficacia en la resolución de tareas				

ANEXO V: INFORME DE PRÁCTICAS: GUÍA PARA SU ELABORACIÓN

Este documento tiene como objeto recopilar las distintas experiencias que has vivido en el centro educativo donde has realizado las prácticas y que han sido trabajadas y maduradas de manera individual y grupal a lo largo de las actividades desarrolladas a través de los seminarios de la asignatura de Prácticum I. Por lo tanto, la reflexión, el análisis y la fundamentación teórico-práctica serán las claves en el desarrollo de este informe de prácticas.

Apartados del informe de prácticas

1. Portada

En ella debe aparecer: Datos del o de la estudiante, datos del tutor/a académico, curso escolar, titulación, nombre de la asignatura.

2. Índice paginado

3. Introducción

En ella, debes realizar una breve descripción de las características básicas del centro donde has realizado las prácticas. Atiende a aspectos del contexto interno (alumnado, recursos humanos, materiales, espacios, etc.) y del contexto externo (barrio en el que se sitúa el centro, nivel económico-social, entidades externas que colaboran, etc.). Máximo dos páginas.

4. Análisis individual

Tienes que incorporar los documentos individuales trabajados (Anexo I: “Documento de análisis individual de situaciones significativas observadas”) de la Guía. En total son cuatro. Máximo doce páginas.

5. Análisis grupal

Tienes que incorporar los documentos grupales generados en los seminarios (Anexo II: “Documento de análisis grupal de situaciones significativas observadas”) de la Guía. En total son dos. Máximo seis páginas.

6. Texto del póster elaborado

Debes incorporar el texto redactado sobre el contenido de tu póster. En el Anexo III de la Guía (“Sugerencias orientativas para la realización del póster”) se detallan los aspectos a recoger por escrito. Máximo dos páginas.



7. Comentarios de dos pósteres de otras unidades tutoriales

Con la información obtenida en la segunda parte del seminario final, debes realizar dos comentarios de pósteres que no se hayan expuesto en tu aula. Los comentarios constarán de una descripción del contenido del póster y una valoración personal, desde el punto de vista profesional, de la situación que describe. Máximo dos páginas.

8. Valoración personal de tu experiencia

Teniendo como punto de partida tus anteriores reflexiones, tu experiencia en el contexto en el que te has sumergido y las situaciones analizadas en los distintos seminarios, debes concluir tu informe con aportaciones concretas en cada uno de los contextos que te permitan explicar el enriquecimiento profesional que has conseguido: tus fortalezas, tus debilidades, tus hallazgos principales, etc.

No se trata, por tanto, de hacer valoraciones sobre la propia asignatura del Prácticum, sino de tu experiencia como profesional de la educación. Máximo cuatro páginas.

9. Bibliografía

Debes incluir, correctamente citadas, las fuentes bibliográficas que hayas referenciado en tu documentación, siguiendo la última edición de la normativa APA.

10. Aspectos formales y de gestión

La entrega de este informe de prácticas deberá hacerse en formato digital a través de la plataforma moodle en la fecha determinada por el Equipo de Coordinación.

La extensión máxima del total del documento no podrá ser superior a las 30 páginas. En este número máximo están incluidos la portada, el índice y la bibliografía.

La fuente de letra debe ser Times New Roman o similar, tamaño 12, con interlineado 1,5 y márgenes por defecto.

ANEXO VI: INFORME DE SEGUIMIENTO DEL DESEMPEÑO DEL ESTUDIANTADO DE PRÁCTICUM I

Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología

Títulos de Grado en Educación Primaria y Grado en Educación Infantil

CENTRO ESCOLAR:

PROFESOR/A TUTOR/A PROFESIONAL:

ESTUDIANTE TUTORIZADO/A:

GRADO EN EDUCACIÓN: INFANTIL PRIMARIA

TUTOR/A ACADÉMICO/A:

El siguiente cuestionario pretende valorar el desempeño del estudiantado de prácticas. Para ello, marque el grado de consecución de los siguientes ítems en una escala de 0 a 10, donde 0 representa “nada satisfactorio” y 10 “totalmente satisfactorio”.

	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1. Puntualidad y asistencia durante todo el horario escolar											
2. Consulta de documentos en el centro relacionados con el Prácticum I											
3. Solicitud de opinión y orientaciones sobre los temas trabajados y las dimensiones del Prácticum I											
4. Interés y colaboración en las actividades organizadas en el aula											
5. Relación con el tutor/a. Seguimiento de pautas y orientaciones											
6. Capacidad de respuesta autónoma a situaciones profesionales											
7. Interés por el contexto (familias, barrio, etc.)											
8. Iniciativa personal para participar en actividades y proyectos del centro											

	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
9. Relación con el alumnado											
10. Comprensión y participación en los aspectos fundamentales de la organización del centro y el aula											

Observaciones/comentarios del tutor/a profesional

Si procede, se invita a comentar aquellos aspectos cualitativos que se consideren relevantes (por ejemplo, fortalezas, debilidades, propuestas de mejora para el alumnado, etcétera). La cumplimentación de este apartado es especialmente importante para la calificación final.

....., a..... de..... de 202.....

Tutor/a profesional del centro educativo

Fdo.....

Este informe de desempeño debe enviarse a través de la plataforma y solamente en caso de no poder enviarla por este procedimiento ordinario se enviará a la siguiente dirección de correo electrónico: practicum_fce@uco.es en el plazo que se establezca.



ANEXO VII: REGISTRO DE EVALUACIÓN

Nombre:

Unidad tutorial:

REGISTRO DE EVALUACIÓN DEL INFORME DE PRÁCTICAS

		Deficiente (Presenta incoherencias) 0 %	Aceptable (Describe situaciones) 25%	Bien (Analiza situaciones) 50%	Muy bueno (Elabora propuestas, utiliza argumentos) 100%	TOTAL
Estructura y expresión	1p					
Introducción	0.5p					
Análisis individuales	3p					
Análisis grupales	1.5p					
Póster/Presentación	2p					
Conclusiones	1.5p					
Bibliografía	0.5p					
Evaluación de la memoria	50%					
Asistencia	10%					
Evaluación Centro (Tutor Profesional)	40%					
EVALUACIÓN GLOBAL						

Observaciones

- Hasta 1 punto** en función de la **asistencia** (obligatoria) y **aprovechamiento** de los seminarios. Si algún/a estudiante no ha cumplido la asistencia (aun siendo justificado) debe reflejarse en esta calificación. La asistencia es OBLIGATORIA, por lo que el punto debería reflejar el aprovechamiento real de los seminarios.
- Trabajo Individual + Trabajo Grupal = Hasta 5 puntos.** La escala superior indica los pesos aproximados que podrían darse a cada apartado. La valoración del trabajo individual se centra en el Informe final: estructura, expresión y presentación; introducción-contextualización; documentos de análisis individuales (Anexo I); conclusiones, valoración personal y recursos utilizados. La valoración del trabajo grupal contempla los documentos de análisis grupales (Anexo II) y todo lo relacionado con la exposición y el póster como producto final.
- Hasta 4 puntos** se valorará el **informe del tutor/a profesional** del centro educativo. En este caso, se matizará la calificación cualitativa del tutor/a en función de las valoraciones en la escala y los comentarios que se realizan.

